



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0047987/2019

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr Lorenzo Daniel Barone en el cargo de Profesor Adjunto - DS, por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía;
Que cuenta con intervención del Área de Personal y Sueldos, de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución Nº 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º. - Aceptar la renuncia elevada por el Dr. Lorenzo Daniel Barone (Legajo Nº 23.675) al cargo de Profesor Adjunto - DS, por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 03 de setiembre de 2019.

Art. 2º. - El Dr. Lorenzo Daniel Barone deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS Nº 09/2009.

Art. 3º. - Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.